



DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2023/2024

MÚSICA 1ºESO

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de cada evaluación vendrá determinada por el grado de consecución de las competencias específicas, cuyo nivel de logro será establecido por los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de los criterios de evaluación asociados a las mismas. En las evaluaciones intermedias (trimestre y semestre), las competencias específicas que hayan sido trabajadas serán ponderadas en función del número de sesiones utilizadas y de saberes básicos asociados. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las competencias específicas teniendo que haber alcanzado un nivel mínimo de suficiente en cada una de ellas.

El redondeo se establecerá mediante la observación directa (que se considera un instrumento de evaluación válido), en función del comportamiento, diligencia, regularidad en el trabajo y/o motivación: hacia arriba si es positivo, porque ha entregado los trabajos y las actividades a tiempo, muestra motivación, se comporta en general bien...; o hacia abajo es negativo, porque no ha mostrado interés, regularidad, etc.

Estos son los niveles de logro de cada competencia específica y criterio de evaluación:

insuficiente	Suficiente-Bien	Notable	Sobresaliente
0-4	5-6	7-8	9-10

Los trabajos y tareas entregadas fuera de plazo de manera injustificada podrán acceder como máximo a un nivel de logro suficiente-bien, ya que el factor tiempo será considerado una ayuda. En cuanto a las pruebas de recuperación, será obligatorio realizar un trabajo o tarea previos que muestren el compromiso adquiridos por el alumnado, como paso previo a la realización de la prueba.

● **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Competencia específica

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación

1.1. Identificar los parámetros del sonido, así como reconocer los instrumentos de obras o fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición activa de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.

1.2. Identificar manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.

Competencia específica

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación

2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales, a través de improvisaciones rítmicas, guiadas y colectivas, empleando la voz, el cuerpo e instrumentos musicales, con actitud respetuosa y cooperativa, para expresar ideas, sentimientos y emociones.

Competencia específica

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación

3.1. Identificar los parámetros del sonido y su representación gráfica, a través de la lectura y escritura

musical guiada, así como de la interpretación de partituras sencillas, con notación convencional y no convencional, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.

3.2. Interpretar piezas o fragmentos musicales y dancísticos sencillos, de manera grupal, a través de la iniciación en el empleo de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.

Competencia específica

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación

4.1. Participar en el desarrollo y ejecución de propuestas musicales y escénicas breves y sencillas, de forma grupal, a través de la voz, diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.



DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2023/2024

MÚSICA 2ºESO

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de cada evaluación vendrá determinada por el grado de consecución de las competencias específicas, cuyo nivel de logro será establecido por los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de los criterios de evaluación asociados a las mismas. En las evaluaciones intermedias (trimestre y semestre), las competencias específicas que hayan sido trabajadas serán ponderadas en función del número de sesiones utilizadas y de saberes básicos asociados. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las competencias específicas teniendo que haber alcanzado un nivel mínimo de suficiente en cada una de ellas.

El redondeo se establecerá mediante la observación directa (que se considera un instrumento de evaluación válido), en función del comportamiento, diligencia, regularidad en el trabajo y/o motivación: hacia arriba si es positivo, porque ha entregado los trabajos y las actividades a tiempo, muestra motivación, se comporta en general bien...; o hacia abajo es negativo, porque no ha mostrado interés, regularidad, etc.

Estos son los niveles de logro de cada competencia específica y criterio de evaluación:

insuficiente	Suficiente-Bien	Notable	Sobresaliente
0-4	5-6	7-8	9-10

Los trabajos y tareas entregadas fuera de plazo de manera injustificada podrán acceder como máximo a un nivel de logro suficiente-bien, ya que el factor tiempo será considerado una ayuda. En cuanto a las pruebas de recuperación, será obligatorio realizar un trabajo o tarea previos que muestren el compromiso adquiridos por el alumnado, como paso previo a la realización de la prueba.

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Competencia específica

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación

1.1. Identificar y describir los elementos rítmicos, melódicos y formales, así como reconocer y clasificar instrumentos y voces de obras o fragmentos musicales de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, a través de la audición activa de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.

1.2. Explicar la relación entre la música y la danza en propuestas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, estableciendo la relación entre sus elementos a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.

Competencia específica

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación

2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos elementales, a través de improvisaciones rítmicas guiadas, individuales o colectivas, empleando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, con actitud respetuosa y cooperativa, para enriquecer el repertorio personal de recursos y potenciar el desarrollo de la creatividad.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones, mediante la puesta en práctica de técnicas elementales y recursos adquiridos en las actividades de improvisación rítmica llevadas a cabo en el aula, para desarrollar la autoestima y la creatividad a través de la expresión artística.

Competencia específica

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando

diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación

3.1. Identificar los elementos del lenguaje musical, a través de la lectura y la escritura musical, así como de la interpretación de partituras sencillas, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.

3.2. Interpretar piezas o fragmentos, musicales y dancísticos, de manera individual o en grupo, dentro y fuera del aula, a través del empleo guiado de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, con o sin apoyo de la partitura, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.

Competencia específica

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación

4.1. Participar en el desarrollo y ejecución de propuestas musicales y escénicas sencillas, de forma individual o grupal, a través de la voz, diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.



DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2023/2024

MÚSICA 3ºESO

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de cada evaluación vendrá determinada por el grado de consecución de las competencias específicas, cuyo nivel de logro será establecido por los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de los criterios de evaluación asociados a las mismas. En las evaluaciones intermedias (trimestre y semestre), las competencias específicas que hayan sido trabajadas serán ponderadas en función del número de sesiones utilizadas y de saberes básicos asociados. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las competencias específicas teniendo que haber alcanzado un nivel mínimo de suficiente en cada una de ellas.

El redondeo se establecerá mediante la observación directa (que se considera un instrumento de evaluación válido), en función del comportamiento, diligencia, regularidad en el trabajo y/o motivación: hacia arriba si es positivo, porque ha entregado los trabajos y las actividades a tiempo, muestra motivación, se comporta en general bien...; o hacia abajo es negativo, porque no ha mostrado interés, regularidad, etc.

Estos son los niveles de logro de cada competencia específica y criterio de evaluación:

insuficiente	Suficiente-Bien	Notable	Sobresaliente
0-4	5-6	7-8	9-10

Los trabajos y tareas entregadas fuera de plazo de manera injustificada podrán acceder como máximo a un nivel de logro suficiente-bien, ya que el factor tiempo será considerado una ayuda. En cuanto a las pruebas de recuperación, será obligatorio realizar un trabajo o tarea previos que muestren el compromiso adquiridos por el alumnado, como paso previo a la realización de la prueba.

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Competencia específica

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación

1.1. Explicar los principales rasgos estilísticos de obras musicales o dancísticas de diferentes géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, vinculándolas con su contexto histórico, social y cultural, a través de la audición y visionado activo de propuestas diversas, con una actitud de interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música.

1.2. Explicar la relación entre la música y la danza con otras formas de expresión artística, en propuestas de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, estableciendo la relación entre sus elementos y lenguajes a través de la audición y el visionado activo con actitud abierta y respetuosa, para valorar el patrimonio cultural como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.

Competencia específica

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación

2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos, a través de improvisaciones melódicas y rítmicas guiadas, individuales o colectivas, empleando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, con actitud respetuosa y cooperativa, para enriquecer el repertorio personal de recursos y potenciar el desarrollo de la creatividad.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones, a través de la selección guiada de técnicas y recursos adquiridos en las actividades de improvisación melódica y rítmica llevadas a cabo en el aula, para desarrollar la autoestima y la creatividad a través de la expresión artística.

Competencia específica

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando

diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación

3.1. Identificar los elementos del lenguaje musical, a través de la lectura y escritura musical, así como de la interpretación de partituras sencillas y del análisis guiado de la estructura de piezas musicales diversas, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.

3.2. Interpretar piezas musicales y dancísticas, de manera individual o en grupo, dentro y fuera del aula, a través del empleo de diferentes técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, con o sin apoyo de la partitura, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.

Competencia específica

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación

4.1. Participar en la planificación, desarrollo y ejecución de propuestas musicales, escénicas y audiovisuales, de forma individual o grupal, a través de la voz, de diversos instrumentos, del cuerpo y de herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.



DEPARTAMENTO DE MÚSICA CURSO 2023/2024

MÚSICA 4ºESO

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de cada evaluación vendrá determinada por el grado de consecución de las competencias específicas, cuyo nivel de logro será establecido por los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de los criterios de evaluación asociados a las mismas. En las evaluaciones intermedias (trimestre y semestre), las competencias específicas que hayan sido trabajadas serán ponderadas en función del número de sesiones utilizadas y de saberes básicos asociados. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las competencias específicas teniendo que haber alcanzado un nivel mínimo de suficiente en cada una de ellas.

El redondeo se establecerá mediante la observación directa (que se considera un instrumento de evaluación válido), en función del comportamiento, diligencia, regularidad en el trabajo y/o motivación: hacia arriba si es positivo, porque ha entregado los trabajos y las actividades a tiempo, muestra motivación, se comporta en general bien...; o hacia abajo es negativo, porque no ha mostrado interés, regularidad, etc.

Estos son los niveles de logro de cada competencia específica y criterio de evaluación:

insuficiente	Suficiente-Bien	Notable	Sobresaliente
0-4	5-6	7-8	9-10

Los trabajos y tareas entregadas fuera de plazo de manera injustificada podrán acceder como máximo a un nivel de logro suficiente-bien, ya que el factor tiempo será considerado una ayuda. En cuanto a las pruebas de recuperación, será obligatorio realizar un trabajo o tarea previos que muestren el compromiso adquiridos por el alumnado, como paso previo a la realización de la prueba.

● **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Competencia específica

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, explicando sus funciones, su relación con el contexto y sus rasgos estilísticos, a través de la escucha o el visionado activo de propuestas diversas, con una actitud de apertura, interés y respeto, para potenciar el disfrute por la música y desarrollar su propia identidad.

1.2. Valorar críticamente los estilos, artistas y obras musicales y dancísticas más representativas de diversos géneros, épocas y culturas, con especial atención a las de Canarias y a las producciones de las mujeres artistas y compositoras, reflexionando sobre su evolución, a través de la audición, el visionado o la indagación en distintas fuentes, con actitud abierta y respetuosa, para respetar la importancia del patrimonio como fuente de enriquecimiento personal.

Competencia específica

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación

2.1. Explorar técnicas y recursos musicales y dancísticos, a través de improvisaciones melódicas y rítmicas, libres o guiadas, individuales o colectivas, empleando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, con actitud respetuosa y cooperativa, para enriquecer el repertorio personal de recursos y potenciar el desarrollo de la creatividad.

2.2. Crear piezas musicales o dancísticas estructuradas, a través de la selección de técnicas y recursos adquiridos en actividades de improvisación realizadas en el aula, para desarrollar la autoestima y la propia creatividad a través de la expresión artística.

Competencia específica

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando

diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación

3.1. Identificar los elementos del lenguaje musical, a través de la lectura y escritura musical, así como de la interpretación de partituras y del análisis de la estructura de piezas musicales diversas, con el fin de comprender el lenguaje de la música y ampliar las posibilidades de expresión musical.

3.2. Interpretar piezas musicales y dancísticas, de forma individual o en grupo, dentro y fuera del aula, a través del empleo de diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización, valorando el proceso de ensayo como fuente de aprendizaje y respetando las normas necesarias para hacer música en grupo, para potenciar la autoconfianza y la gestión de emociones.

Competencia específica

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación

4.1. Participar en la planificación, desarrollo y ejecución de proyectos musicales, escénicos y audiovisuales, de forma individual o colaborativa, a través de la voz, diversos instrumentos, el cuerpo y herramientas tecnológicas, asumiendo diferentes funciones y mostrando respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo, con la finalidad de desarrollar la capacidad creativa e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.